

## **ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

### **Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.**

**Artículo 21.** El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
  - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
  - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
  - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
  - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

### **1. Reporte de Actividades:**

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>15 de junio 2022 16 de junio 2022 20 de junio 2022 PRSEENCIAL</p>	<p>Reunion de trabajo de la Comsiión de Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, en términos de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.</p> <p>Entrevistas a los 6 aspirantes a para conformar la terna, que se presntara al Congreso del Estado de B.C.S., para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVV, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p><b>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</b> En esta actividad, se realizó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrevista, consistente en una batería de preguntas (12), sobre temas de Derecho Procesal Penal, Derecho Penal, Amparo, Fiscalización y Rendición de Cuentas, Transparencia y, Anticorrupción.</li> <li>2.- Tema libres.</li> <li>3.- Preguntas específicas sobre el ensayo presentado por los aspirantes.</li> </ol> <p>Asistieron los 6 aspirantes.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>20/Junio/2022 Presencial <b>Buenas Noticias La Paz</b></p>	<p>Entrevistas en el con el periodista Pedro Mazón, en su programa: Buenas Noticias La Paz.</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVV, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se logró:</p> <p>En la Entrevista que nos realizó el amigo Pedro Mazón a Guillermo Lara Morales, en calidad de Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. informando sobre la construcción del Sesea,, así como informar los avances de la Comisión de Selección para la terna de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción en #BajaCaliforniaSur, pudimos informar a la población en general sobre las Bases de la Convocatoria y las atribuciones de la el Fiscal.</p>	<p><a href="https://fb.watch/dMjDSZD28x/">https://fb.watch/dMjDSZD28x/</a></p>

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismo de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos ; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>23 de junio 2022 PRSEEN CIAL</p>	<p>Reunion de trabajo de la Comisión de Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, en términos de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.</p> <p>Evaluación de las Entrevistas a los 6 aspirantes a para conformar la terna, que se presentara al Congreso del Estado de B.C.S., para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVV, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p><b>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</b> En esta actividad, se realizó:</p> <p>Evaluación de entrevistas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrevista, consistente en una batería de preguntas (12), sobre temas de Derecho Procesal Penal, Derecho Penal, Amparo, Fiscalización y Rendición de Cuentas, Transparencia y, Anticorrupción.</li> <li>2.- Tema libres.</li> <li>3.- Preguntas específicas sobre el ensayo presentado por los aspirantes.</li> </ol> <p>Asistieron los 6 aspirantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.- Obtención de puntajes de calificación de los aspirantes.</li> </ol> <p>Elaboración de oficio a Seguridad Pública Estatal, para los exámenes de Control de Confianza para os 6 aspirantes.</p>	  <p><b>WhatsApp Video 2022-06-21 at 11.53.</b></p>

Atribución Legal (cite textualmente )	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>26/junio/2022 Sesión en línea</p>	<p><b>Reunión Encuentro Nacional de la Red de Comités de Participación Ciudadana JUNTA DE PRESIDENTES DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p> <p>La Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana: Es la instancia al interior de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana que agrupa a los Presidentes (as) de los CPCs y convoca a Reuniones Nacionales de Presidentes (as) periódicas con el propósito de discutir el abordaje propuesto por sus integrantes a temas relevantes al propósito de la Red.</p> <p>En éste sentido, y conforme a los Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana; en días pasados, se puso a consideración de las Presidentas y los Presidentes la propuesta de dos fechas alternativas para determinar en la que se llevaría a cabo la Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Junta de Presidentas y Presidentes de la Red de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y de acuerdo al resultado, se definió que tendrá verificativo el próximo <b>jueves 23 de junio de 2022</b>, de manera virtual a las <b>12:00 hrs.</b> (horario CDMX), en el siguiente link: <a href="https://us02web.zoom.us/j/81353023001?pwd=NzYva0RvNHN4dHZZQmh3VFdqQnBuUT09">https://us02web.zoom.us/j/81353023001?pwd=NzYva0RvNHN4dHZZQmh3VFdqQnBuUT09</a></p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción X del artículo 21, ya con la vinculación con todos los CPC'S a Nivel Nacional, se fortalece el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S., a través de conocer las practicas e instrumentos utilizados en otras entidades del País y permite fortalecernos como sistema para el combate a la corrupción</p>	<p><b>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</b></p> <p>I. Bienvenida por el Presidente del CPC del SNA            II. Aprobación del orden del día previamente enviada            III. Lista de asistencia y declaración de quórum            IV. De proceder, aprobación del acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2022            V. Avances para el próximo Encuentro Nacional            VI. De proceder, aprobación del <b>Procedimiento para actualización del directorio de la Red Nacional de CPC's</b> (            VII. De proceder, aprobación del <b>Procedimiento de Registro y Control de Documentos de la Red Nacional Anticorrupción</b>            VIII. De proceder, aprobación del <b>Procedimiento de Gestión y seguimiento de solicitudes de Acuerdos de la Red Nacional Anticorrupción</b>, Metodologías y Mapas de Riesgo en el evento gLocal Evaluation week            X. El C. <b>Rumel Hernández Avendaño</b>, Presidente del CPC en Tlaxcala, solicita apoyo para que el tema sobre las atribuciones de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.            XI. La Mtra. <b>Reyna Miguel Santillán</b>, presidenta de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, presenta Informe Anual de la Comisión de Género y Programa Anual de Trabajo.            XII. La Lic. <b>Beatriz Ojeda Vidal</b>, Presidenta del CPC Campeche presenta solicitud de apoyo en la red nacional de CPC's y Presidencia del CPC Nacional.            XIII. Los C.C. <b>Raúl Cazares Urban</b> y <b>René Moreno Medina</b> presentan solicitud de posicionamiento público de la Red Nacional sobre la modificación a la Constitución de Chihuahua respecto de las bases del procedimiento para nombrar a Magistradas y Magistrados del Poder Judicial.            XIV. Lic. <b>Andrea González Polak</b>, de la Comisión de Educación propone el Proyecto de investigación "La educación en la prevención de la corrupción".            XV. Lic. <b>Andrea González Polak</b>, de la Comisión de Educación propone el Proyecto de investigación "Taller de inducción".            XVI. El Lic. <b>Iván Eduardo Andrade</b>, de la Comisión de Comunicación propone la revisión de los Lineamientos de Comunicación de la Red CPC, para fortalecimiento de los mecanismos de comunicación.            XVII. Se presenta para autorización el calendario de sesiones de la Junta de Presidentes CPC's y de Comisiones – <b>Alejandro Enriquez</b>            XVIII. Seguimiento a la atención y cumplimiento de los lineamientos de la RED            XIX. Asuntos Generales.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/ productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>27/ junio/2022 Sesión vía zoom</p>	<p><b>4. Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo</b> Participantes: Integrantes de la Comisión Se llevó a cabo la sesión bajo los siguientes temas: <b>Orden del día</b> Actividad: Bienvenida Declaratoria del quórum para sesionar Lectura y en su caso aprobación del orden del día Lectura y aprobación de la minuta del día 27 de febrero del 2022 Presentación del informe de avance de los grupos de trabajo a cargo de las coordinadoras: - Hilda Goretti López Verver y Vargas. Observatorio de los Sistemas Anticorrupción Nacional y Estatales - Lucero Calderón Hernández. Anexo Transversal Anticorrupción, en coordinación con ETHOS Laboratorio de Políticas Públicas - Víctor H. Vieyra Avilés. Indicadores de ausencia de la corrupción en coordinación con World Justice Project. Propuesta de mesa de trabajo del ATA en "GLocal Evaluation Week 2022", con cargo a Nancy García Vázquez, CPC de Jalisco. Asuntos generales -Enlace y estrategia de Comunicación - Logotipo de la CIMMR <b>Clausura de la sesión</b></p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos, en este caso con otros CPC, locales dentro de la Red Nacional de CPC y con ETHOS, Laboratorio de Políticas Públicas, A.C.</p> <p>Contar con un Anexo Transversal Anticorrupción muestra cuáles son las instituciones que realizan procesos específicos para el combate a la corrupción, lo que facilita su detección y por lo tanto un análisis para proponer mejoras a los mismos. De igual manera, se relaciona con la atribución VII, ya que al identificar tanto las instituciones como el recurso destinado para el combate a la corrupción, se pueden realizar acciones públicas coordinadas orientadas a resultados, como lo es también las denuncias por hechos de corrupción.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como <b>ACUERDO</b>, lo siguiente: <b>Acuerdo:</b> A continuar apoyando a los CPC's para la aplicación del anexo transversal anticorrupción y dar seguimiento al programa piloto de Observatorio. 1. Próximo reunión taller 6 de julio 2022.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>27/ junio/2022</p> <p>Sesión vía zoom</p>	<p>Taller Anexo Transversal Anticorrupción. Con las actividades del eje 2 de nuestro plan de trabajo, les extendemos una cordial invitación al Taller para la elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción que se llevará a cabo el lunes 27 de junio a las 17:00 horas, con la petición de que hagan extensiva esta invitación a los integrantes de sus Comités Coordinadores, Secretarías Ejecutivas y Secretarías de Finanzas.</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVV, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como <u>ACUERDO</u>, lo siguiente:</p> <p><u>Acuerdo:</u> A continuar apoyando a los CPC's para la aplicación del anexo trasversal anticorrupción y dar seguimiento al programa piloto de Observatorio. Asimismo, implantarlo en el Estado de Baja California Sur.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	29 de junio 2022  PRSENCIAL	Reunion de trabajo en la SESEABC, con personal de la Contraloría General del Estado de BCS con la finalidad de dialogar en torno a la coordinación de la difusión de las convocatorias del "XIV Premio Nacional de Contraloría Social 2022 y el "XVII Concurso Nacional Transparencia en Corto 2022".	Esta actividad se CON LAS Fracciones IX y XV, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.	<b>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</b> En esta actividad, se Acordó: 1.- Difundir las convocatorias a través del Sistema Estatal Anticorrupción. 2.- Fungiré como Jurado	<p>The collage includes: a meeting with officials from the Contraloría General del Estado de Baja California Sur; a document titled 'XIV PREMIO NACIONAL DE CONTRALORIA SOCIAL 2022'; a document titled 'CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO'; and various logos of participating organizations like FUNCIÓN PÚBLICA, SESEABC, and others.</p>

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>29/junio/2022 Sesión presencial.</p>	<p>En sesión extraordinaria del Congreso del Estado, tomaron protesta los integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur; los ciudadanos Vicente Cardoza López, Mauro Alejandro Monroy Ceseña, Jorge Luis Zendero, Madinabeitia, por el sector de educación superior, y Jorge Moore Valdivia y Juan Liborio Fenech Cardoza, por el sector de la sociedad civil, fueron propuestos por las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, y avalados por la votación mayoritaria del pleno. Toma de Protesta Comisión de Selección para el Comité de Participación Ciudadana.</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVV, dado que esta actividad permite la elección de los tres miembros que integren el Comité de Participación Ciudadana, para consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Toman protestas integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del SEA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas presentaron el dictamen con los perfiles avalados</li> <li>Fueron seleccionados por el pleno los ciudadanos Vicente Cardoza López, Mauro Alejandro Monroy Ceseña, Jorge Luis Zendero, Madinabeitia, Jorge Moore Valdivia y Juan Liborio Fenech Cardoza</li> </ul> <p>En sesión extraordinaria del Congreso del Estado, tomaron protesta los integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur; los ciudadanos Vicente Cardoza López, Mauro Alejandro Monroy Ceseña, Jorge Luis Zendero, Madinabeitia, por el sector de educación superior, y Jorge Moore Valdivia y Juan Liborio Fenech Cardoza, por el sector de la sociedad civil, fueron propuestos por las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, y avalados por la votación mayoritaria del pleno.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>30/junio/2022 Sesión presencial.</p>	<p>Quedó instalada la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del SEA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas hicieron la instalación formal</li> <li>La Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado tendrá entre sus primeras funciones elegir a tres miembros del Comité de Participación Ciudadana del SEA y conformar el Comité de Participación Ciudadana que elegirá al Fiscal Anticorrupción.</li> </ul> <p>Este jueves 30 de junio quedó instalada la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) del Estado de Baja California Sur, el cual habrá de trabajar en emitir una convocatoria pública a la ciudadanía para postular a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>En la sala de Comisiones Armando Aguilar Paniagua, las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción que preside la diputada <b>Gabriela Cisneros Ruiz</b> y de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas que preside la <b>Diputada Eufrocina López Velasco</b>, declararon la instalación de dicha comisión ante los integrantes del Comité recién aprobado por el Pleno del Congreso del Estado., <b>Vicente Cardoza López</b>, <b>Mauro Alejandro Monroy Ceseña</b>, <b>Jorge Luis Zendero Madinabeitia</b>, por el sector de educación superior, y <b>Jorge Moore Valdivia</b> y <b>Juan Liborio Fenech Cardoza</b>, por el sector de la sociedad civil.</p> <p>Acompañada de la diputada <b>Guadalupe Mapy Moreno</b> y del diputado <b>Juan Pérez Cayetano</b> secretario de la comisión, la diputada <b>Eufrocina López Velasco</b> destacó el compromiso social de los miembros recién designados por el Poder Legislativo, ante las tareas que habrán de desempeñar en los cargos honoríficos.</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVV, dado que esta actividad permite la elección de los tres miembros que integren el Comité de Participación Ciudadana, para consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Toman protesta: integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado tendrá entre sus primeras funciones elegir a tres miembros del Comité de Participación Ciudadana del SEA y conformar el Comité de Participación Ciudadana que elegirá al Fiscal Anticorrupción.</p> <p>Por su parte el presidente del Comité de Participación Ciudadana del SEA, <b>Guillermo Lara Morales</b>, expuso que la XVI Legislatura está cumpliendo con la ley, lo cual en la pasada legislatura no se cumplió debido al conflicto interno. Coincidió en el compromiso de los nuevos integrantes quienes desempeñar importantes funciones como la emisión de la convocatoria para la integración del Comité de Participación Ciudadana y este a su vez, tendrá a su cargo el proceso ciudadano de selección del Fiscal Anticorrupción.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>25/mayo/2022 Sesión Virtual</p>	<p><b>5a. Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo.</b></p> <p><b>Periodo:</b> 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022</p> <p><b>Participantes:</b> Integrantes de la Comisión</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVV, dado que esta actividad forma parte de los trabajos de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.</p>	<p>La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Bienvenida</li> <li>2.-Declaratoria del quórum para sesionar</li> <li>3.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día</li> <li>4.-Lectura y aprobación de la minuta del día 07 de abril del 2022</li> <li>5.-Informe de los avances en el desarrollo de la mesa de trabajo del ATA, para la participación de la Comisión de Indicadores, en "gLocal Evaluation Week 2022", presentados por Nancy García Vázquez, CPC de Jalisco.</li> <li>6.-Informe respecto del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), y continuidad de acciones, por parte de Lucero Calderón, Coordinadora del grupo de trabajo.</li> <li>7.-Asuntos generales</li> <li>8.-Clausura de la sesión</li> </ol>	

## **ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR.**

### **Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.**

**Artículo 12.** Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:

- I.** Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;
- II.** Representar al Comité Coordinador;
- III.** Convocar por medio del Secretario Técnico a sesiones;
- IV.** Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva;
- V.** Presidir el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva;
- VI.** Proponer al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el nombramiento del Secretario Técnico;
- VII.** Informar a los integrantes del Comité Coordinador sobre el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados en las sesiones;
- VIII.** Presentar para su aprobación y publicar, el informe anual de resultados del Comité Coordinador;
- IX.** Presentar para su aprobación al Comité Coordinador las recomendaciones en materia de prevención y combate a la corrupción, y
- X.** Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> ( señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;</p>	<p>71/junio/2022 Presencial</p>	<p>Se llevo a cabo una reunión de trabajo con Titulares y Enlaces Permanentes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, con la finalidad de revisar y analizar el documento del Programa Anual de Trabajo 2022, que será propuesto para aprobación de dicho órgano colegiado en próxima sesión ordinaria. ITAI BCS, Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, Contraloría General del Estado de BCS, TJABCS, ASEBCS, Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones I de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Debo presidir las sesiones de trabajo, y que en este caso se re han realizado dos sesiones de trabajo.</p>	<p>Se analizo y reviso el Plan Anual de Trabajo 2022 de este Órgano Colegiado. ITAI BCS, Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS, Contraloría General del Estado de BCS, TJABCS, ASEBCS. También se revisaron las prioridades y se acordó asignar presupuesto a la mismas.  Próxima reunión 13 de junio del 2022..</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> ( señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;</p>	<p>131/junio/2022 Presencial</p>	<p>Se llevo a cabo una reunión de trabajo con Titulares y Enlaces Permanentes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, sostuvieron una reunión de trabajo, en que se analizó el proyecto de la orden del día en preparación de la Segunda Sesión Ordinaria de este Órgano colegiado. <u>ITAI BCS Contraloría General del Estado de BCS Poder Judicial del Estado de Baja California Sur TJABCS, ASEBCS, Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS</u></p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones I de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Debo presidir las sesiones de trabajo, y que en este caso se re han realizado dos sesiones de trabajo.</p>	<p>Se analizo y reviso el Plan Anual de Trabajo 2022 de este Órgano Colegiado. ITAI BCS, Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS, Contraloría General del Estado de BCS, TJABCS, ASEBCS. También se revisaron las prioridades y se acordó asignar presupuesto a la mismas.</p> <p>Próxima reunión 21 de junio del 2022.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;	71/junio/2022 Presencial	Se llevo a cabo una reunión de trabajo con Titulares y Enlaces Permanentes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, con la finalidad de revisar y analizar el documento del Programa Anual de Trabajo 2022, que será propuesto para aprobación de dicho órgano colegiado en próxima sesión ordinaria. ITAI BCS, Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, Contraloría General del Estado de BCS, TJABCS, ASEBCS, Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS	Esta actividad se relaciona con las fracciones I de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Debo presidir las sesiones de trabajo, y que en este caso se re han realizado dos sesiones de trabajo.		

